# Propuesta de Reconversión Económica

*Aportes del Pueblo NASA para desarrollar propuesta de reconversión económica de las comunidades Nasa beneficiarias en el marco del Fallo de Tutela 2020-00370-01 (Sentencia SU-545 de 2023)*

31 de agosto de 2024

KWE'SX KSXA'W

Dirección de la Autoridad Nacional de CONSULTA PREVIA

# Propuesta de Reconversión Económica del Resguardo Nasa Jerusalén San Luis - Alto Picudito, Resguardo Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena KWE'SX NASA CSXAYUCE, Resguardo El Descanso, Cabildo Nasa KWE`SX TATA WALA, Cabildo KSXA'W NASA Alto Danubio (Gente Espiritual)

## Contrato y/o Convenio No. 1830 DE 2024

*Contratar los servicios técnicos y administrativos para la elaboración de recomendaciones técnicas de consulta previa con los resguardos y cabildos del Pueblo NASA, departamento del Putumayo, en el marco del cumplimiento del Fallo 2020-00370-01 Ttribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección "A" expediente: 11001333501620200037001 y la Sentencia SU-545 del 2023 de la Corte Constitucional*

## Intervinientes

Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa Ministerio del Interior
Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W

30 de agosto de 2024

# Presentación

En cumplimiento del Contrato No. 1830 de 2024 entre la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWES'X KSXA'W cuyo propósito son los servicios técnicos y administrativos para la elaboración de recomendaciones técnicas de consulta previa con los resguardos y cabildos del Pueblo NASA, departamento del Putumayo, en el marco del cumplimiento del fallo 2020-00370-01 Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección "A" expediente: 11001333501620200037001 y la Sentencia SU-545 del 2023. El fallo 370 resolvió la impugnación formulada por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Dieciséis (16) Administrativo del Circuito de Bogotá, el catorce (14) de enero de 2021.

El propósito de este documento deviene de la necesidad de identificar de manera conjunta, entidades del Estado y las comunidades indígenas, las propuestas de reconversión económica que, desde el Pueblo NASA, apoyados por la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W, resultan cercanas a las necesidades de la comunidad indígena beneficiarias del fallo, a fin de buscar las alternativas de sustitución de los cultivos de uso ilícito y construir una base sólida, para un desarrollo sostenible y autónomo del pueblo Nasa, respetando y fortaleciendo su identidad cultural y relación con el territorio.

KWE´SX KSXA´W

Dirección de la Autoridad Nacional de CONSULTA PREVIA

# Contenido


Presentación ..... 3

Contexto ..... 5

Planteamiento metodológico ..... 7

Propuesta de reconversión económica ..... 8

Saber ..... 10

Concertar ..... 10

Profundizar ..... 11

Definir ..... 13

Estructurar ..... 13

Acordar ..... 14

Implementar y cumplir ..... 15

Encadenamiento productivo ..... 16

Monitorear ..... 16

Productos a evaluar ..... 17

## Contexto

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca consideró vulnerado el derecho a la consulta previa en relación a la implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos en las comunidades étnicas del Resguardo Nasa Jerusalén San Luis - Alto Picudito, Resguardo Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena KWE`SX NASA CSXAYUCE, Resguardo El Descanso, Cabildo Nasa KWE`SX TATA WALA, Cabildo KSXA`W NASA Alto Danubio (Gente Espiritual), apoyados por la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W y Resguardo Nasa KIWNAS CXA`B – Alto Lorenzó.

En consecuencia, el Tribunal ordenó adelantar el proceso consulta previa con las comunidades accionantes para la implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos. Debido a decisiones internas, la consulta previa se está desarrollando en dos procesos: uno con el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena KWE'SX Nasa CSXAYUCE, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa KWE'SX TATA WALA, Cabildo KSXA'W Nasa Alto Danubio; y otro con el resguardo KIWNAS CXA'B – Alto Lorenzó.

Uno de los aspectos cruciales en este proceso de consulta previa, radica en la identificación concertada de las afectaciones, tanto en su naturaleza como en su nivel. La identificación y evaluación de estos impactos, realizada de manera conjunta

entre las partes involucradas, constituye la base para el diseño de las medidas de manejo que serán objeto de concertación dentro del marco del espacio consultivo.

Es a partir de este ejercicio participativo que se derivan las acciones y compromisos necesarios, garantizando así el respeto a los derechos de las comunidades étnicas y la sostenibilidad de los proyectos o actividades propuestas, en razón al dañado generado por la aspersión aérea, que fueron significativos al medio ambiente, a la salud y a la estructura social y cultural del pueblo Nasa. Esta reconversión económica busca restaurar los ecosistemas afectados, asegurar la salud de la comunidad, y recuperar las prácticas agrícolas y culturales tradicionales que se vieron comprometidas.

Como se señaló inicialmente, esta consulta previa tiene dos procesos independientes, es por eso que el marco de la consulta previa con el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena KWE'SX Nasa CSXAYUCE, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa KWE'SX TATA WALA, Cabildo KSXA'W Nasa Alto Danubio, la reunión de identificación de impactos y medidas de manejo se tratarán justamente, los impactos que pueden causarse por la implementación de las operaciones de erradicación de cultivos de uso ilícito; en tanto que, el proceso con el resguardo KIWNAS CXA'B – Alto Lorenzó, ya agotó la identificación de afectaciones y se encuentran próximos a abordar la formulación de las medidas de manejo.

Con base en el anterior escenario, el aporte del Pueblo NASA, se enfocará en la formulación de planteamientos metodológicos que, para el Pueblo NASA,

especialmente para el Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, Resguardo Indígena Alpes Orientales, Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, Resguardo Indígena KWE'SX Nasa CSXAYUCE, Resguardo Indígena El Descanso, Cabildo Nasa KWE'SX TATA WALA, Cabildo KSXA'W Nasa Alto Danubio, tienen el potencial de generar los espacios de gestión para abordar el diálogo en torno al desarrollo de una propuesta de reconversión económica en el marco de la consulta previa.

## Planteamiento metodológico

La Sentencia SU-545 de 2023 incluyó el caso del Pueblo NASA, determinado en el Fallo de Segunda Instancia 2020-00370-07, fuera de órdenes, la consulta previa para la erradicación de cultivos de hoja de coca destinados a economías ilegales, reforzando, como materia principal del precedente judicial de la corte constitucional, la jerarquía de medios de erradicación, empezando en cualquier caso por la sustitución de los cultivos de la hojita[1].

En articulación con dicho planteamiento, el Pueblo NASA del Putumayo dentro de sus lógicas, entiende el diálogo espiritual, como la materia fundamental para cualquier tipo de acción. Así las cosas, la llave de entrada al territorio se dinamiza a través del DIÁLOGO DE LA INTEGRALIDAD.

La propuesta de reconversión económica obedece a una serie de acciones entretejidas entre el Estado y las comunidades para el funcionamiento adecuado de

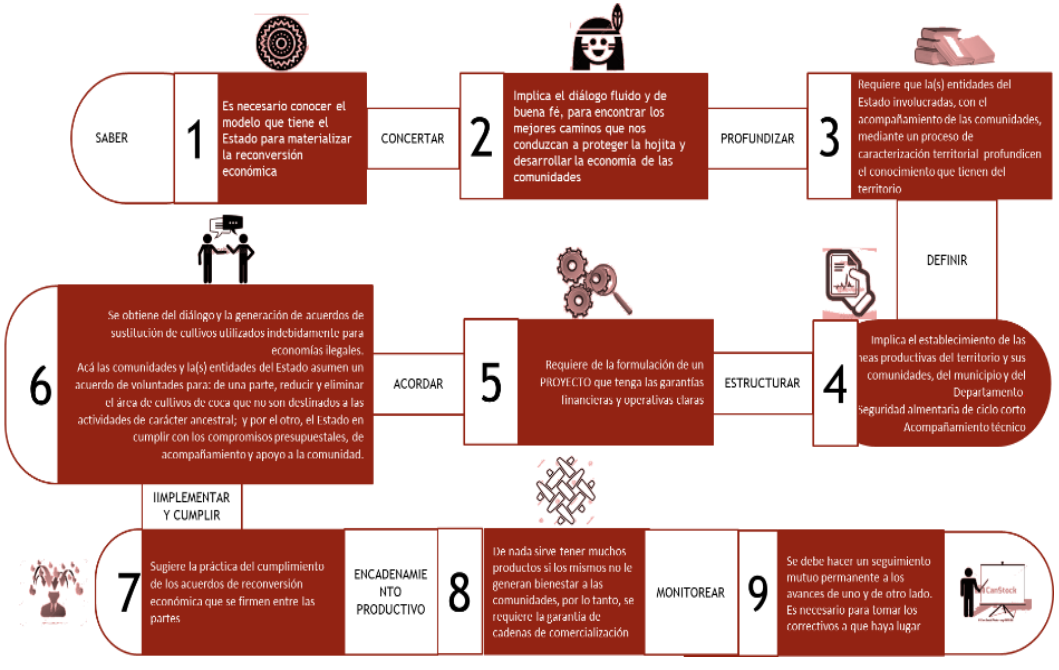
[1] Hoja de coca

un modelo que le permita a las comunidades NASA de las comunidades del Resguardo Nasa Jerusalén San Luis -Alto Picudito, del Resguardo Indígena Alpes Orientales, del Resguardo Indígena Nasa La Aguadita, del Resguardo Indígena KWE'SX Nasa CSXAYUCE, del Resguardo Indígena El Descanso, del Cabildo Nasa KWE'SX TATA WALA y del Cabildo KSXA'W Nasa Alto Danubio, superar la dependencia económica de la hoja de coca destinada a economías ilegales y como respuesta integral para fomentar la sustitución de cultivos de uso ilícito, cumplir el fallo de la Sentencia SU-545 de 2023 y dinamizar un futuro sostenible, en el que la comunidad pueda prosperar en armonía con su entorno ancestral y cultural.

## Propuesta de reconversión económica

La metodología, al menos para los NASA del Putumayo, se centra en un proceso claro y estructurado, concertando lo que se quiere hacer; profundizando el conocimiento del territorio por parte de las entidades; determinando a su vez, qué es factible realizar; cómo se llevará a cabo, incluyendo y asegurando las garantías presupuestales necesarias; generando acuerdos sólidos; implementando y cumpliendo los compromisos de todas las partes involucradas; asegurando así el fortalecimiento del tejido productivo; y, finalmente, llevar a cabo un monitoreo continuo, pero en todo caso, siempre y en todo momento, tener presente que todo debe realizarse en el marco del consenso, lo que implica una serie de diálogos autónomos internos de preparación, previa a los encuentros con las instituciones.

A continuación se presenta un modelo que, para el Pueblo NASA, tiene la posibilidad de acercarse al desarrollo metodológico de una propuesta de reconversión económica.



## Saber



Todo inicia con la socialización de la propuesta de reconversión económica ofertada por el Estado, para que las comunidades se informen y conozcan de primera mano la lógica y metodología del Estado, para adelantar las actividades que le permita a las comunidades superar el fenómeno de las drogas en sus territorios, las formas y garantías de financiación, los tiempos estimados o dispuestos para el desarrollo de las actividades y los resultados que se esperan.

Seguidamente, las comunidades y sus autoridades entrarán en un proceso de diálogo interno, en el cual determinarán como colectivo la decisión sobre su ingreso al programa de reconversión económica.

## Concertar



Luego de tomada la decisión de hacer parte del programa de reconversión económica, se realizará una jornada, aunque puede ser mas de una, en la que, en el marco de este espacio de “CONCERTAR”, las comunidades y el Estado ratifican su voluntad de avanzar en un proceso de reconversión económica, el cual incluirá la

forma en que los indígenas levantarán voluntariamente las plantas de hoja de coca destinadas a economías ilegales y la cantidad que serán destinadas a asuntos propios y tradicionales de la comunidad.

En este momento se establecerá un plan de trabajo que cuente con acciones, tiempos, alcances y resultados.

## Profundizar



Una vez superado el procedimiento de diálogo y concertación y suscrito por las partes el acuerdo voluntario para adelantar las actividades asociadas a la reconversión económica, el ejercicio de profundización requiere del desarrollo de dos grandes componentes: el primero hará referencia al estado del territorio hoy y el segundo indicará, qué se puede hacer en el corto plazo.

Tanto las comunidades como las entidades del Estado, competentes para adelantar un modelo de reconversión económica, deben recorrer varios pasos que serán analizados por partes involucradas. Para todos y cada uno de ellos implica el esfuerzo para lograr el propósito de sustituir la economía de la zona.

En primer lugar, para determinar cómo está el territorio hoy, se hace necesario confirmar la identificación de varios elementos, situaciones o fenómenos sobre los territorios de las comunidades, a partir de: i) el desarrollo de jornadas internas para

el afianzamiento del propósito de los espacios, así como de concertación ancestral, para determinar las líneas generales en aras de desarrollar el proceso de reconversión económica; ii) el levantamiento de información primaria y secundaria sobre el estado de la presencia de cultivos de hoja de coca destinados a economías ilegales; iii) la identificación de encadenamientos productivos del narcotráfico; y iv) la verificación de experiencias en desarrollo alternativo en la zona o en áreas cercanas.

En segundo lugar, es absolutamente necesario y prioritario identificar las oportunidades de cultivos de ciclo corto que garanticen la seguridad alimentaria de la población, la cual debe ajustarse a las prácticas y formas de las comunidades, densidad poblacional y expansión territorial; de otra parte, se requiere del acompañamiento técnico que permita realizar intercambios de experiencias sobre las formas propias de cultivar y cosechar los productos de pancoger, de manera que las comunidades tengan la posibilidad de experimentar y elegir la mejor manera de producir su alimento. A partir de lo anterior, se profundizará en cuatro grandes elementos: i) el saber tradicional, pues este conocimiento resulta ser el más importante para la implementación de la economía local, enfocada en la agricultura de pequeña o mediana escala, ii) desde una línea técnica, la comunidad ahondará en el conocimiento de la vocación del territorio y cómo se desarrollan entretejidos productivos, iii) qué se requiere en el mercado local y iv) la comercialización que evite la interferencia de la escala de intermediaros a fin de optimizar utilidades.

Definir



Una vez superada la etapa de profundización y conocimiento del territorio, se llevarán a cabo ejercicios conjuntos específicos para identificar las líneas productivas a mediano y largo plazo, así como para determinar el posible entretejido productivo que garantice la comercialización de los productos cosechados en tierras del Pueblo NASA. Estos esfuerzos estarán orientados a promover tanto la economía familiar como la colectiva de las comunidades.

De dicho ejercicio de definición se generan los insumos base que le permitirá a las comunidades y al Estado contar con la información necesaria para el desarrollo de estrategias y mecanismos de formulación conjunta de la propuesta de reconversión económica.

Estructurar



De manera conjunta se formulará el proyecto de reconversión económica que implicará acciones tanto de las comunidades como del Estado, que evidentemente debe contener las acciones a corto plazo. Las líneas productivas analizadas de

mediano y largo plazo, permitan enfocarse en el levantamiento de un cronograma de actividades y resultados, en el presupuesto del proyecto de reconversión económica, el cual no debe quedar en la mera expectativa. Es totalmente necesario que se cuenten con las garantías presupuestales para el desarrollo y sostenibilidad del proyecto de reconversión económica.



Con el proyecto formulado y las garantías presupuestales determinadas y aprobadas, la entidad o entidades estatales competentes, iniciarán un ejercicio de concertación profundo en el cual se establecerán los denominados “acuerdos de sustitución” que implicarán según la sentencia SU-545 de 2023, acuerdos vinculantes para las partes.

Entre otros, dentro de estos acuerdos se deberán definir los tiempos para el levantamiento de los cultivos de hoja de coca destinados a economías ilegales, la preservación de los cultivos de hoja de coca de uso ancestral, los tiempos de inicio de las oportunidades de ciclo corto, así como para la implementación del proyecto de reconversión económica.

## Implementar y cumplir



Es dable recordar que, los retrasos estatales en cumplimiento de los acuerdos de reconversión económica alterarán significativamente el cumplimiento de las comunidades, por lo tanto, es importante que la veeduría sea conjunta y existan mesas de trabajo permanente para el seguimiento de las actividades comprometidas a fin de que se puedan tomar las medidas necesarias en caso de contingencias.

Durante la implementación, en el mediano y largo plazo, las entidades del Estado, en acompañamiento a este proceso de reconversión económica, tendrían la posibilidad de promover el desarrollo social y comunitario, a modo de ejemplo: construcción o mejoramiento de vías de acceso, normalización de tierras a cabildos indígenas, mejoramiento de la infraestructura en educación, en salud, en asociatividad productiva y principalmente, en el fortalecimiento comunitario como base del desarrollo del Pueblo NASA.

## Encadenamiento productivo



El entretejido productivo pretende que los productos que nazcan de la estrategia de reconversión económica cuenten con una comercialización estable, de manera que la economía de las comunidades permita sostener y fortalecer la vida en el territorio. Esta garantía no solo permitirá a las comunidades beneficiarias del fallo lo ya mencionado, también establecer relaciones comerciales que a su vez tendrán la posibilidad de mejorar, incluso, incrementar y posiblemente diversificar el comercio de ciertos productos que nacen y crecen en el territorio nativo.

## Monitorear




El seguimiento permanente frente al cumplimiento de los acuerdos debe llevarse a cabo desde el principio hasta el final de este proceso, en él, se deben tener en cuenta todas las variables. La mutualidad en estos seguimientos siempre debe ser de buena fé y buscando siempre alternativas enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

## Productos a evaluar

Dentro de este punto es importante mencionar que la unidad productiva se puede encontrar en los niveles de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo es menester considerar la identificación de las áreas, cuantificación del de las acciones a desarrollar en términos prospectivos; construcción de sistemas de riego y almacenamiento para asegurar la producción continua de cultivos básicos del pan-coger y producción de líneas que permitan la productividad en muy corto tiempo, aprovechando el potencial y capital humano de la misma comunidad.

En el mediano plazo la reconversión económica podría estar enfocada a la agroforestería y cultivos de alto valor como el café y cacao que tienen un mercado establecido y pueden coexistir con la regeneración forestal, promoviendo tanto la recuperación ecológica como el desarrollo económico sostenible; vinculando el acompañamiento y asistencia técnica agrícola que promueva esa sostenibilidad con la inclusión y el respeto del entorno ancestral y cultural.

En el largo plazo se encuentra la conveniencia de incursionar en los mercados y cadenas de valor como un renglón de comercialización nacional que facilite a su vez exportación de productos orgánicos, integrando en este desarrollo un componente ecoturístico que resalten la riqueza cultural del territorio Nasa, atrayendo ingresos adicionales

Es importante anotar que las instituciones del Estado, deben tener en cuenta, para el ofrecimiento de sustitución de los cultivos de uso ilícito, los estudios de suelo y el clima, porque con la evaluación de las condiciones edafoclimáticas de la región se podrán garantizar cultivos y actividades agropecuarias más adecuados. También se hace necesario tener en cuenta la demanda del mercado local, nacional e internacional, dado que toda la producción no es solo para el consumo diario, sino también para la comercialización, dadas las demás necesidades de subistencia que se deben cubrir en la cotidianidad existencial, por citar un ejemplo, cultivos como el cacao, café orgánico y aguacate hass tienen mercados establecidos y una alta demanda en mercados internacionales.

No es menos importante tener en cuenta los ciclos de producción y rendimientos de cada producto que sustituirán los cultivos de uso ilícito, donde debe incluirse la consideración de cultivos de ciclo corto, para asegurar la subsistencia a corto plazo, sin desmedro de los otros tiempos para garantizar la sostenibilidad permanente. Las tecnologías de producción pueden ser incorporadas en las prácticas agrícolas sostenibles dado que son estratégicas para la productividad, sin comprometer la biodiversidad y los recursos naturales.

Luego entonces, estas son algunas de las propuestas que podrán ser analizadas en el marco del proceso que subrayan la necesidad de sustituir a las comunidades afectadas, no solo restaurando medios de subsistencia, sino también proporcionando alternativas sostenibles de productividad en el tiempo.

| Línea Productiva | Unidad Productiva | Plazo | Actividades | Resultados Esperados |
|---|---|---|---|---|
| Agrícola | Arazá | Mediano | Siembra y manejo agronómico, comercialización de frutos. | Generación de ingresos a partir de productos nativos, seguridad alimentaria y comercialziación |
| Agrícola | Arroz | Corto | Selección de semillas certificadas, preparación de suelos, siembra y manejo agronómico. | Recuperación de la producción de alimentos básicos, autosuficiencia alimentaria y comercialización. |
| Agrícola | Asaí | Mediano | Establecimiento de plantaciones, manejo y recolección de frutos. | Producción y valor agregado de frutas nativas para su comercialización. |
| Agrícola | Cacao | Mediano | Implementación de programas de agroforestería con este cultivo de alto valor | Diversificación de la economía agrícola y restaurar la biodiversidad |
| Agrícola | Café orgánico | Largo | Certificación orgánica, manejo agronómico y poscosecha. | Producción certificada para mercados especializados, generación de ingresos. |
| Agrícola | Caña | Corto | Instalación de sistemas de riego, fertilización y manejo del cultivo. | Productividad, generación de ingresos. |
| Agrícola | Chiro | Corto | Siembra, manejo de malezas, fertilización y cosecha. | Aumento en la producción. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Agrícola | Chotanduro | Mediano | Plantación y manejo agroforestal, cosecha y procesamiento. | Recuperación de la biodiversidad y generación de ingresos adicionales. |
| Agrícola | Copoazú | Largo | Plantación y manejo agroforestal, procesamiento de frutos. | Producción sostenible, diversificación económica. |
| Agrícola | Hoja de coca para fines industriales, médicos o mambeo | Largo | Cultivo bajo condiciones controladas para fines específicos. | Producción controlada para aplicaciones específicas, reducción de cultivos ilícitos. |
| Agrícola | Maíz | Corto | Preparación del terreno, siembra mecanizada o manual, manejo de malezas, fertilización y cosecha. | Mejoramiento de la seguridad alimentaria, generación de ingresos. |
| Agrícola | Plátano | Corto | Manejo agronómico de plantaciones, control de plagas y enfermedades, cosecha. | Producción estable de plátano, mejora en el ingreso familiar. |
| Agrícola | Yuca | Corto | Preparación del terreno, siembra, manejo de plagas, cosecha. | Mejoramiento en la seguridad alimentaria y generación de excedentes. |
| Agropecuaria | Cría de gallina criolla potrerizada | Corto | Construcción de galpones, compra de pollitos, alimentación balanceada, manejo sanitario. | Producción avícola sostenible, mejora en la nutrición. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Agropecuaria | Cría de gallina criolla en rastrojo | Corto | Manejo en rastrojos, alimentación balanceada, sanidad aviar. | Producción avícola en sistemas sostenibles, autosuficiencia alimentaria. |
| Agropecuaria | Cría de gallina ponedora | Corto | Alimentación balanceada, manejo sanitario y comercialización. | Producción de huevos, mejora en la nutrición local. |
| Agropecuaria | Cría de cuyes | Corto | Construcción de jaulas, manejo y alimentación, comercialización. | Producción de cuyes, diversificación de la dieta y generación de ingresos. |
| Agropecuaria | Piscicultura | Mediano | Construcción de estanques, selección de especies, manejo de alimentación. | Producción para consumo local, diversificación y generación de ingresos. |
| Capacitación | Formación técnica en prácticas agrícolas sostenibles | Corto | Capacitación técnica en agroecología, técnicas sostenibles y emprendimiento. | Fortalecimiento de capacidades locales, aumento en la productividad sostenible. |
| Mambú | Maderas | Corto | Preparación del terreno, siembra, manejo de plagas. | Regeneración forestal, aprovechamiento de su valor económico, conservación de los recursos hídricos, protección del suelo y mejorar la economía local. |

El Estado colombiano, en su compromiso con la justicia social y la protección de los derechos de las comunidades indígenas del pueblo Nasa, debe abordar la sustitución de cultivos de uso ilícito con un enfoque integral y sostenible, de ahí que no es solo el hecho de lo se ofrezca, sino la garantía presupuestal para ejecutar lo ofrecido. Este proceso no solo se trata de reemplazar una fuente de ingresos, sino de garantizar la seguridad alimentaria, el bienestar socioeconómico y la preservación cultural del Pueblo Nasa.

En cumplimiento del fallo de tutela 2020-00370-01 y la Sentencia SU-545 de 2023 el Estado debe ofrecer programas de reconversión económica que respeten y fortalezcan las tradiciones agrícolas del pueblo Nasa, al tiempo que introducen tecnologías y prácticas sostenibles. Así las cosas, las propuestas podrían incluir:

Sistemas Agroforestales y Cultivos Sostenibles: Para ayudar a la coexistencia de cultivos tradicionales con las especies nativas y la regeneración forestal, favoreciendo así la biodiversidad y la fertilidad del suelo. Productos como el cacao, el café orgánico, el açaí y otras frutas nativas pueden ser promovidos como alternativas económicamente viables.

Proyectos de Seguridad Alimentaria a Corto Plazo: Implementar cultivos de rápida producción como el arroz, el maíz y la yuca, por citar algunos, con seguridad permitirá la subsistencia de las comunidades durante el período de transición, sin olvidar que se debe acompañar la productividad con programas de asistencia técnica y subsidios temporales del mínimo vital de subsistencia.

**Diversificación Económica:** Contar con proyectos de avicultura, piscicultura, y porcicultura, no solo diversifica fuentes de ingresos, sino que también permite la integración en cadenas de valor locales y regionales. Es indefectible que la producción debe ir en concordancia con la implementación de estrategias de comercialización que garanticen acceso a mercados justos, es decir, que sea productivo y rentable la producción.

**Fortalecimiento Cultural y Educativo:** Las iniciativas deben ser culturalmente sensibles, respetando las tradiciones y conocimientos ancestrales del pueblo Nasa, fortaleciendo el capital humano y promoviendo el emprendimiento comunitario.
**Infraestructura y Energía Sostenible:** Desarrollar infraestructura que apoye la transformación y comercialización de productos, con un fuerte componente de sostenibilidad, incluyendo sistemas de riego, centros de acopio y acceso a energías renovables.

**Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:** Es crucial establecer mecanismos de seguimiento y evaluación participativos que permitan ajustar las estrategias, de acuerdo con las necesidades cambiantes de la comunidad y los desafíos emergentes.

En conclusión, el Estado debe garantizar que las iniciativas de sustitución de cultivos no solo ofrezcan alternativas legales y sostenibles, sino que también respeten la autonomía y cultura del pueblo Nasa, asegurando un desarrollo económico inclusivo y equitativo. Esta estrategia contribuirá a la paz territorial, al bienestar de las comunidades indígenas, al desarrollo sostenible del Putumayo, al cumplimiento de las sentencias y Plan Nacional de Desarrollo, reafirmando el compromiso del Estado con el acrecentamiento integral y la protección de los derechos fundamentales de las

comunidades indígenas, garantizando una estabilización socio económica urgente de las familias afectadas por los operativos de erradicación, permitiendo de esta manera superar las condiciones estructurales de vulnerabilidad a las que se ha sometido al Pueblo Nasa, que ha derivado su sustento, de la siembra o la recolección de cultivos de usos ilícitos, por la ausencia del Estado en el territorio.



JUAN CARLOS CUNDA DIZU
Representante Legal
Asociación KWE'SX KSXA'W